HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 811

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN EN EL RADIO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES AYACUCHO, RIVADAVIA, BRASIL Y LA AV. DEL LIBERTADOR, DE LA CUIDAD DE BECCAR.-

811-

Honorable Concejo Deliberante San Isidro

San Isidro, 6 de Diciembre 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

Que debido al estado actual de circulación vehicular en la zona comprendida entre calles Ayacucho, Rivadavia, Brasil y Av. Del libertador y;

CONSIDERANDO:

Que a causa del entorpecimiento del tránsito y los inconvenientes de circulación.

Que con el objeto de reordenamiento del tránsito para mejorar la circulación, la fluidez y la seguridad vial.

Que para lograr la descongestión vehicular es necesario modificar dicho radio para que pase a ser sentido único.

Que es de competencia de este Honorable Concejo Deliberante la instalación de sentido de circulación de las calles en virtud de lo dispuesto por el Artículo 27 Inciso 18º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

En base a lo expuesto anteriormente los Concejales abajo firmantes solicitan la sanción del presente

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, estudiar la factibilidad de establecer sentido único de circulación en el radio comprendido entre las calles, Ayacucho, Rivadavia, Brasil y Av. del Libertador.

ARTICULO 2°: De forma.-

Elvira Arce
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Eugenia Arana
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE UNIDOS VECINAL SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Susana Guidi Rojo
CONCEJAL
BLOQUE UNIDOS VECINAL SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO
"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. Nº 811- HCD - 2018

Visto lo establecido en el Artículo 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente

SAN ISIDRO, 06 de diciembre de 2018.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro